



# **BASES ESPECÍFICAS PARA LAS COMPETICIONES PROVINCIALES**

-

# **DOCUMENTO ÚNICO TEMPORADA 2023/2024**

# **BASES ESPECÍFICAS DE CADA CATEGORÍA**

## **CATEGORÍA SÉNIOR PROVINCIAL FEMENINA**

### **1. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS**

INSCRITOS 6 EQUIPOS:

Se realizará de forma online a través de la intranet de la FBCYL.

### **2. HORARIOS DE LOS PARTIDOS**

- Viernes por la tarde entre las 20 y 22 horas cuando la distancia entre ambos equipos sea inferior a 15 km o bien ambos equipos estén de acuerdo.
- Sábados por la tarde entre las 16 y las 21 horas.
- Domingos entre las 10 y las 21.00 horas.

Los equipos que disputen sus partidos, como local, en campo propio, deberán enviar los horarios de los partidos con 13 días de antelación. La Delegación, como organizadora de la competición, se reserva el derecho a modificar el horario propuesto, dentro de la misma mañana o tarde, por necesidades de designación del Comité de Árbitros y Oficiales de Mesa de Baloncesto.

Los partidos aplazados deberán tener fecha de juego en los siguientes 15 días, si no se pusieran de acuerdo se mantendrá la fecha propuesta como alternativa. La no presentación por parte de uno de los dos equipos implicará como sanción la pérdida del encuentro pero no tendrá sanción económica.

### **4. SORTEO Y PUBLICACIÓN DEL CALENDARIO**

El 27 de octubre se hará público el calendario

### **5. SISTEMAS DE COMPETICIÓN**

#### **5.1. COPA 6 equipos inscritos**

Se juega una Copa regular todos contra todos a una vuelta + final Copa entre los dos equipos mejores

#### **5.2 LIGA 6 equipos inscritos.**

Se juega Liga regular todos contra todos a doble vuelta

Play Off ¼ descansan 1º y 2º. Juegan 3º-6º y 4º-5º (Se juega a un partido en casa del mejor)

Play Off 1/2 1º vs campeón de 4º-5º y 2º vs campeón de 3º-6º (ida y vuelta)

Final Partido en sede propuesta por Delegación (costes pagados a medias)

|           |          |              |             |                      |
|-----------|----------|--------------|-------------|----------------------|
| OCTUBRE   |          | --           | --          |                      |
| NOVIEMBRE | 4-5 (1)  | 11-12 (2)    | 18-19 (3)   | 25-26 (4)            |
| DICIEMBRE | 2-3 (5)  | PUENTE PILAR | 16-17 (--)  |                      |
| ENERO     |          | 13-14(J1)    | 20-21 (J2)  | 27-28(Final<br>Copa) |
| FEBRERO   | 3-4 (--) | 10-11 (J3)   | 17-18 (J4)  | 19-20 (J5)           |
| MARZO     | 2-3 (J6) | 09-10 (J7)   | 16-17 (--)  |                      |
| ABRIL     | 6-7 (J8) | 13-14 (J9)   | 20-21 (J10) | 27-28<br>(desahogo)  |
| MAYO      | 4-5 1/4  | 11-12 1/2    | 18-19 1/2   | 25-26 Final          |

## 5.2. COPA (4 equipos) F4

### **Las fechas para la disputa de la final de Copa será el fin de semana del 20-21 de Enero**

Final de Copa entre los dos mejores de la Liga Regular

Se podrá solicitar la organización de la Copa siempre y cuando el equipo que sea designado como tal se encargue de facilitar la instalación de juego y asumir el desplazamiento y las tasas arbitrales.

Si nadie solicitase la organización de la copa, ésta la organizará la Delegación y el "coste de la instalación" (si lo hubiera) y las tasas de arbitrajes será prorrateado entre los equipos participantes de cada partido.

## **6. MUTUALIDAD**

Todos los jugadores, entrenadores y delegados de los equipos quedan mutualizados por la Federación de Castilla y León

<https://www.fbcyl.es/noticias/34/SEGURO%20DEPORTIVO>

El cuadro médico puede descargarse en la sección de documentos de FBCyL.

## **7. CUOTAS DE DILIGENCIAMIENTO**

Con el fin de dotar de una mayor transparencia a la competición, se hace un desglose y los pagos se realizarán según se vayan dando altas de cada aspecto con asignación de coste.

Todos los pagos serán domiciliados en la cuenta facilitada al inicio de temporada (ver reglamento general)

Los clubes tendrán acceso a su plataforma de Clubes (clubs.fbcyl.es) y podrán ver en tiempo real las liquidaciones arbitrales.

Así mismo, dispondrán de una semana para la revisión de los albaranes y en caso de detectar algún error, deberán comunicarlo a [secretaria.segovia@fbcyl.es](mailto:secretaria.segovia@fbcyl.es) para subsanarlo a tiempo. Una vez emitida la factura de un albarán, no podrán modificarse las mismas.

Cuotas, plazos de pago y contenidos de cada cuota

| CONCEPTO                            | CANTIDAD   | DOMICILIACIÓN             | INCLUYE   |
|-------------------------------------|------------|---------------------------|---|
| Inscripción en la Liga              | 100 €      | --                        | 2 Balones oficiales, copa, premios                |
| Arbitraje                           | 70 €/part. | Según bases               | 2 árbitros y 1 oficial por partido local          |
| Fianza                              | 150 €      | --                        | --  |
| Mutualidad Jugador                  | 89€/jug.   | Al tramitar las licencias | Seguro médico                                     |
| Mutualidad Entrenador               | 43 €/jug.  | Al tramitar las licencias | Seguro médico                                     |
| Licencia Senior Jugador             | 18€/jug.   | Al tramitar las licencias | Gastos Competiciones                              |
| Licencia Senior Entrenador/Delegado | 15€/pax    | Al tramitar las licencias | Gastos Competiciones                              |
| Desplazamiento arbitral             | 0,26 €/km. | Mensualmente              | Árbitros desplazados al municipio correspondiente |

| PÓLIZA SUPLEMENTO DEBA                  | PRIMA TEMP. 2022/23 |
|---|---------------------|
| MENORES DE 16 AÑOS                      | 17€                 |
| JUGADORES JUNIOR (17 Y 18 AÑOS)         | 43€                 |
| TÉCNICOS (ENTRENADORES Y ÁRBITROS) DEBA | 17€                 |

Todos los equipos recibirán dos balones oficiales de juego **Mikasa** por su inscripción en la liga

## 8. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

Son de aplicación las REGLAS FIBA 2022 y las INTERPRETACIONES DE LAS REGLAS FIBA 2022 así como los diferentes documentos oficiales mencionados en las bases generales de la Delegación de Baloncesto.

1.- En competiciones provinciales no se aplica lo de los 15 minutos posteriores para firmar bajo protesta. Tiene que ser inmediatamente después y habrá que abonar la Tasa de 25 €, en las siguientes 24h, para que sea tramitado.

## **CATEGORÍA SÉNIOR PROVINCIAL MASCULINA**

### **1. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS**

Fecha tope de inscripción 17 de octubre de 2023 a las 13:00 horas.

Se realizará de forma online a través de la intranet de la FBCYL.

### **2. HORARIOS DE LOS PARTIDOS**

- Viernes por la tarde entre las 20 y 22 horas cuando la distancia entre ambos equipos sea inferior a 15 km o bien ambos equipos estén de acuerdo.
- Sábados por la tarde entre las 16 y las 21 horas.
- Domingos entre las 10 y las 20.00 horas.

Los equipos que disputen sus partidos, como local, en campo propio, deberán enviar los horarios de los partidos con 13 días de antelación. La Delegación, como organizadora de la competición, se reserva el derecho a modificar el horario propuesto, dentro de la misma mañana o tarde, por necesidades de designación del Comité de Árbitros y Oficiales de Mesa de Baloncesto.

Los partidos aplazados deberán tener fecha de juego en los siguientes 15 días, si no se pusieran de acuerdo se mantendrá la fecha propuesta como alternativa. La no presentación por parte de uno de los dos equipos implicará como sanción la pérdida del encuentro pero no tendrá sanción económica.

### **4. SORTEO Y PUBLICACIÓN DEL CALENDARIO**

#### **5. SISTEMAS DE COMPETICIÓN**

##### **5.1. LIGA 10 equipos inscritos**

Se juega una liga regular todos contra todos a doble vuelta De Octubre a Abril.

La Copa en el formato Final 4 entre los cuatro mejores de la primera vuelta

El Play Off será: Cuartos en casa del mejor (1 partido), Semifinales (Ida y Vuelta) y Final

|           |          |                  |              |                     |
|-----------|----------|------------------|--------------|---------------------|
| OCTUBRE   |          | --               | --           | 28-29 (1)           |
| NOVIEMBRE | 4-5 (2)  | 11-12 (3)        | 18-19 (4)    | 25-26 (5)           |
| DICIEMBRE | 2-3 (6)  | PUENTE PILAR     | 16-17 (7)    |                     |
| ENERO     |          | 13-14(8)         | 20-21 (9)    | 27-28(10)           |
| FEBRERO   | 3-4 (11) | 10-11 (desahogo) | 17-18 (COPA) | 19-20 (12)          |
| MARZO     | 2-3 (13) | 09-10 (14)       | 16-17 (15)   |                     |
| ABRIL     | 6-7 (16) | 13-14 (17)       | 20-21 (18)   | 27-28<br>(desahogo) |
| MAYO      | 4-5 1/4  | 11-12 1/2        | 18-19 1/2    | 25-26 Final         |

Los equipos, en función a la posición que ocupan en la clasificación, juegan los Play Off a doble partido salvo el 9º-10º y los partidos de cuartos que se jugarán en casa del mejor (reparto tasas arbitrales) y la final que será a partido único en campo designado por la Delegación (reparto tasas arbitrales), con los siguientes emparejamientos:

### **CUARTOS DE FINAL**

1º vs 8º

2º vs 7º

4º vs 5º

3º vs 6º

### **SEMIFINALES**

Ganador 1º- 8º vs Ganador 4º - 5º

Ganador 2º- 7º vs Ganador 3º- 6º

### **5.2. COPA (4 equipos) F4**

**Las fechas para la disputa de la Copa será el fin de semana del 17-18 Febrero**

F4 (Semifinales y Final)

El sistema será de:

**Semifinal y Final** a un único partido que se disputará el mismo fin de semana, siendo el sábado las semifinales y el domingo la final.

### **SEMIFINALES**

1º vs 4º

2º vs 3º

Se podrá solicitar la organización de la Copa siempre y cuando el equipo que sea designado como tal se encargue de facilitar la instalación de juego y asumir el desplazamiento y las tasas arbitrales. Si nadie solicitase la organización de la copa, está la organizará la Delegación y el "coste de la instalación" (si lo hubiera) y las tasas de arbitrajes será prorrateado entre los equipos participantes de cada partido.

### **6. MUTUALIDAD**

Todos los jugadores, entrenadores y delegados de los equipos quedan mutualizados por la Federación de Castilla y León

<https://www.fbcyl.es/noticias/34/SEGURO%20DEPORTIVO>

El cuadro médico puede descargarse en la sección de documentos de FBCyL.

### **7. CUOTAS DE DILIGENCIAMIENTO**

Con el fin de dotar de una mayor transparencia a la competición, se hace un desglose y los pagos se realizarán según se vayan dando altas de cada aspecto con asignación de coste.

Todos los pagos serán domiciliados en la cuenta facilitada al inicio de temporada (ver reglamento general)

Los clubes tendrán acceso a su plataforma de Clubes (clubs.fbcyl.es) y podrán ver en tiempo real las liquidaciones arbitrales.

Así mismo, dispondrán de una semana para la revisión de los albaranes y en caso de detectar algún error, deberán comunicarlo a [secretaria.segovia@fbcyl.es](mailto:secretaria.segovia@fbcyl.es) para subsanarlo a tiempo. Una vez emitida la factura de un albarán, no podrán modificarse las mismas.

Cuotas, plazos de pago y contenidos de cada cuota

| CONCEPTO                            | CANTIDAD   | DOMICILIACIÓN             | INCLUYE   |
|-------------------------------------|------------|---------------------------|---|
| Inscripción en la Liga              | 100 €      | --                        | 2 Balones oficiales, copa                         |
| Arbitraje                           | 70 €/part. | Según bases               | 2 árbitros y 1 oficial por partido local          |
| Fianza                              | 150 €      | --                        | --  |
| Mutualidad Jugador                  | 89€/jug.   | Al tramitar las licencias | Seguro médico                                     |
| Mutualidad Entrenador               | 43 €/jug.  | Al tramitar las licencias | Seguro médico                                     |
| Licencia Senior Jugador             | 18€/jug.   | Al tramitar las licencias | Gastos Competiciones                              |
| Licencia Senior Entrenador/Delegado | 15€/pax    | Al tramitar las licencias | Gastos Competiciones                              |
| Desplazamiento arbitral             | 0,25 €/km. | Mensualmente              | Árbitros desplazados al municipio correspondiente |

| PÓLIZA SUPLEMENTO DEBA                  | PRIMA TEMP. 2022/23 |
|---|---------------------|
| MENORES DE 16 AÑOS                      | 17€                 |
| JUGADORES JUNIOR (17 Y 18 AÑOS)         | 43€                 |
| TÉCNICOS (ENTRENADORES Y ÁRBITROS) DEBA | 17€                 |

Todos los equipos recibirán dos balones oficiales de juego **Mikasa** por su inscripción en la liga

## 8. EQUIPOS JUNIOR EN CATEGORÍA SÉNIOR

Si un equipo está compuesto por todos los jugadores en edad junior y tramitado como equipo de categoría junior, podrá inscribirse en la Liga Sénior abonando los costes correspondientes a inscripción, arbitrajes, instalación y desplazamiento, ya que el coste de licencias se abonará según lo correspondiente en la categoría junior. Además, estos equipos a efectos de normativa actuarán como categoría junior y podrán subir jugadores de categoría cadete.

## **9. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN**

Son de aplicación las REGLAS FIBA 2020 y las INTERPRETACIONES DE LAS REGLAS FIBA 2020 así como los diferentes documentos oficiales mencionados en las bases generales de la Delegación de Baloncesto.

1.- En competiciones provinciales no se aplica lo de los 15 minutos posteriores para firmar bajo protesta. Tiene que ser inmediatamente después y habrá que abonar la Tasa de 25 €, en las siguientes 24h, para que sea tramitado.



## **CATEGORÍA CADETE y CATEGORÍA JUNIOR PROVINCIAL MASCULINA**

### **1. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS**

- 6 equipos inscritos **en cada competición**

### **2. DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN**

Inscripción online en la oficina web club

Documento SEPA del club para la domiciliación de recibos (solo uno por club)

La tramitación de licencias se realizará a través de la Oficina Web Online para clubes: <https://intrafeb.feb.es/oficinawebclub/> Ahí deberán de darse de alta los jugadores con su correspondiente imagen, fotocopia del DNI, licencia federativa y consentimiento explícito.

### **3. HORARIOS DE LOS PARTIDOS**

Los partidos se disputarán entre las 8:30 y las 20 horas, utilizando los horarios facilitados por la entidad gestora de las instalaciones. Los los festivos se jugarán jornadas o partidos como casos excepcionales.

Los equipos que disputen sus partidos, como local, en instalación propia, deberán enviar los horarios de los partidos con más de 15 días de antelación siendo el día de celebración el sábado en el intervalo señalado salvo acuerdo con los equipos oponentes. La Delegación, como organizadora de la competición, se reserva el derecho a modificar el horario propuesto, dentro de la misma mañana o tarde, por necesidades de designación del Comité de Árbitros y Oficiales de Mesa de Baloncesto.

Los partidos aplazados se jugarán en fechas, horarios y campos facilitados por el equipo que solicita el aplazamiento.

### **4. PUBLICACIÓN DEL CALENDARIO**

Del 27 de octubre de 2023 se hará público el calendario.

### **5. SISTEMAS DE COMPETICIÓN**

**Será el mismo tanto para la competición cadete como para la competición Junior**

#### **5.1. COPA 6 equipos inscritos**

Se juega una Copa regular todos contra todos a una vuelta + final Copa entre los dos equipos mejores

#### **5.2 LIGA 6 equipos inscritos.**

Se juega Liga regular todos contra todos a doble vuelta

Play Off ¼ descansan 1º y 2º. Juegan 3º-6º y 4º-5º (Se juega a un partido en casa del mejor)

Play Off 1/2 1º vs campeón de 4º-5º y 2º vs campeón de 3º-6º (ida y vuelta)

Final Partido en sede propuesta por Delegación (costes pagados a medias)

|           |           |              |            |                      |
|-----------|-----------|--------------|------------|----------------------|
| OCTUBRE   |           | --           | --         |                      |
| NOVIEMBRE | 4-5 (1)   | 11-12 (2)    | 18-19 (3)  | 25-26 (4)            |
| DICIEMBRE | 2-3 (5)   | PUENTE PILAR | 16-17 (--) |                      |
| ENERO     |           | 13-14(J1)    | 20-21 (J2) | 27-28(Final<br>Copa) |
| FEBRERO   | 3-4 (J3)  | 10-11 (J4)   | 17-18 (J5) | 19-20 (--)           |
| MARZO     | 2-3 (J6)  | 09-10 (J7)   | 16-17 (J8) |                      |
| ABRIL     | 6-7 (J9)  | 13-14 (J10)  | 20-21 (--) | 27-28 (1/4)          |
| MAYO      | 4-5 (1/2) | 11-12 (-1/2) | 18-19 (--) | 25-26 (Final)        |

Play Off:

Los equipos, en función a la posición que ocupan en la clasificación, juegan los play off en casa del mejor salvo la final que será a partido único, con los siguientes emparejamientos:

**CUARTOS DE FINAL \***

1º, 2º descansan

3º Vs 6º y 4ºvs5º

\*Partido en casa del mejor

**SEMIFINALES**

1ro vs Ganador 3º-6º

2do vs Ganador 4º-5º

\*Ida y vuelta

FINAL

**5.2. COPA (Final)**

Solo Finales

**SEMIFINALES**

1ro vs 4to

2do vs 3ro

**6. MUTUALIDAD**

Todos los jugadores, entrenadores y delegados de categoría junior quedan mutualizados por la Junta de Castilla y León a través del DEBA y tienen como seguro opcional el seguro privado FBCyL

**7. CUOTAS DE DILIGENCIAMIENTO**

La cuota de inscripción y participación sufraga los gastos de instalaciones, arbitrajes y licencias convenientemente mutualizados, así como los desplazamientos y dietas arbitrales. Debiendo ser domiciliado en una cuenta del club que deberá de contar con la cuantía suficiente para afrontar los pagos en cada periodo establecido.

La cuota de participación sufraga los gastos de instalaciones gestionadas por la Delegación y arbitrajes, cada club deberá ser responsable de solicitar y pagar la mutualidad de cada jugador/entrenador/asistente.

Cuotas, plazos de pago y contenidos de cada cuota

| CONCEPTO               | CANTIDAD | DOMICILIACIÓN | INCLUYE              |
|------------------------|----------|---------------|----------------------|
| Inscripción en la Liga | 100 €    | --            | 2 Balones oficiales, |
| Participación Liga     | 280€     | --            |                      |
| Fianza                 | 150 €    | --            | --                   |

| PÓLIZA SUPLEMENTO DEBA                  | PRIMA TEMP. 2022/23 |
|---|---------------------|
| MENORES DE 16 AÑOS                      | 17€                 |
| JUGADORES JUNIOR (17 Y 18 AÑOS)         | 43€                 |
| TÉCNICOS (ENTRENADORES Y ÁRBITROS) DEBA | 17€                 |

## 8. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

Son de aplicación las REGLAS FIBA 2020 y las INTERPRETACIONES DE LAS REGLAS FIBA 2022 así como los diferentes documentos oficiales mencionados en las bases generales de la Delegación de Baloncesto, salvo aquellas consideraciones que se reflejan a continuación:

1. Todos los equipos deberán estar acompañados por un mayor de edad responsable de los jugadores/as menores de edad. Si no tiene licencia con el equipo, deberá abandonar el terreno de juego situándose en la grada o como mínimo a 4 metros de las líneas laterales o de fondo una vez entregue la documentación de los jugadores.

2. Un jugador que pertenezca a un equipo, no podrá disputar ningún partido con ningún equipo del club que se encuentre dentro de la misma categoría.

3. **Un partido tendrá una duración de 4 periodos de 10 minutos a reloj corrido excepto en los tiempos muertos y dos minutos cada periodo. En caso de empate, se jugarán tantos periodos extra de 3 minutos, a reloj corrido excepto el último minuto, como sean necesarios. Los tiempos muertos serán a reloj parado;** tras ellos, si el juego se reanuda con tiro/s libre/s, el crono empezará a correr tan pronto el árbitro entregue el balón al tirador del primer o único tiro libre salvo que sea el último minuto de cada periodo o periodo extra. El descanso será de 1 minuto entre todos los periodos.

4. **El árbitro solo tocará el balón para efectuar un saque tras la señalización de una falta, un tiempo muerto o una sustitución. En el resto de situaciones, el jugador hará el saque directamente desde**

**el lugar más cercano donde se produjo la detención del juego.** El jugador del equipo que pierda el derecho al balón deberá soltarlo, de forma inmediata, para que pueda ser puesto en juego por el otro equipo. Retrasar esta acción podrá ser sancionada con falta técnica al amparo del artículo 36.3.1 de las REGLAS FIBA 2022.

5. Los oficiales de mesa avisarán cuando reste 1 minuto, 30 segundos y 15 segundos para la finalización de cada periodo.

6. El delegado de equipo permanecerá, durante todo el partido, sentado en el banquillo. Solo podrá levantarse durante los tiempos muertos y los intervalos de juego. Si no está presente el entrenador y a los únicos efectos de mantener un orden en el desarrollo del juego, el delegado de equipo podrá:

- indicar a sus jugadores que soliciten las sustituciones y
- solicitar tiempo muerto al oficial de mesa y
- dar las instrucciones que considere a sus jugadores.

7. Los partidos serán dirigidos, con carácter general, por un equipo arbitral compuesto de 2 árbitros y 1 oficial de mesa, reduciéndose a 1 árbitro, como mínimo, cuando las disponibilidades de efectivos de la Delegación lo hagan imprescindible.

8- En competiciones provinciales no se aplica lo de los 15 minutos posteriores para firmar bajo protesta. Tiene que ser inmediatamente después y habrá que abonar la Tasa de 25 €, en las siguientes 24h, para que sea tramitado.

**9.- Cuando la diferencia sea de más de 50 puntos se cerrará acta.**

**10.- Los equipos entregarán Roster sellado por la Delegación que tendrá validez para elaborar el acta.**(La única alternativa al Roster es la entrega de licencias en la aplicación)

## **CATEGORÍA CADETE y CATEGORÍA INFANTIL PROVINCIAL FEMENINA**

### **1. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS**

Fecha tope de inscripción 17 de octubre de 2023 a las 13:00 horas.

Se realizará de forma online a través de la intranet de la FBCYL.

**EQUIPOS INSCRITOS: 4 Infantiles y 7 Cadetes**

### **2. DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN**

Inscripción online en la oficina web club

Documento SEPA del club para la domiciliación de recibos (solo uno por club)

La tramitación de licencias se realizará a través de la Oficina Web Online para clubes: <https://intrafeb.feb.es/oficinawebclub/> Ahí deberán de darse de alta los jugadores con su correspondiente imagen, fotocopia del DNI, licencia federativa y consentimiento explícito.

### **3. HORARIOS DE LOS PARTIDOS**

Los partidos se disputarán entre las 8:30 y las 20 horas de Sábado y Domingo, utilizando los horarios facilitados por la entidad gestora de las instalaciones. Podrán jugarse partidos el viernes por la tarde siempre y cuando cuenten con autorización de la Delegación y el Comité de árbitros.

Los equipos que disputen sus partidos, como local, en instalación propia, deberán enviar los horarios de los partidos con más de 13 días de antelación siendo el día de celebración el sábado en el intervalo señalado salvo acuerdo con los equipos oponentes. La Delegación, como organizadora de la competición, se reserva el derecho a modificar el horario propuesto, dentro de la misma mañana o tarde, por necesidades de designación del Comité de Árbitros y Oficiales de Mesa de Baloncesto.

Los partidos aplazados se jugarán en fechas, horarios y campos que determine la Delegación de Segovia y los gastos serán asumidos por el equipo que ha solicitado el aplazamiento

### **4. SISTEMAS DE COMPETICIÓN**

#### **5.1. LIGA**

Tal y como consensuan todos los equipos presentes y con el objetivo de tener una Liga más motivadora con más partidos para los equipos infantiles, que son pocos, se decide hacer una primera fase en la que jueguen equipos Infantiles y Cadetes juntos.

Se jugará una liga regular todos contra todos a una vuelta.

En la segunda fase se dividirá el grupo en 2 para enfrentarse bien a una vuelta o bien a dos.

La segunda fase queda abierta en tipología y disponibilidad de fechas.

Las finales de Copa y Liga las disputarán los dos equipos Cadetes e Infantiles mejor posicionados al término de la competición previa.

|           |          |                  |              |                     |
|-----------|----------|------------------|--------------|---------------------|
| OCTUBRE   |          | --               | --           | 28-29 (1)           |
| NOVIEMBRE | 4-5 (2)  | 11-12 (3)        | 18-19 (4)    | 25-26 (5)           |
| DICIEMBRE | 2-3 (6)  | PUENTE PILAR     | 16-17 (7)    |                     |
| ENERO     |          | 13-14(8)         | 20-21 (9)    | 27-28(10)           |
| FEBRERO   | 3-4 (11) | 10-11 (desahogo) | 17-18 (COPA) | 19-20<br>(Vuelta)   |
| MARZO     | 2-3 (13) | 09-10 (14)       | 16-17 (15)   |                     |
| ABRIL     | 6-7 (16) | 13-14 (17)       | 20-21 (18)   | 27-28<br>(desahogo) |
| MAYO      | 4-5 1/4  | 11-12 1/2        | 18-19 1/2    | 25-26 Final         |

**FINAL INFANTIL:**

Los dos equipos mejor clasificados

**FINAL CADETE:**

Los dos equipos mejor clasificados

**6. MUTUALIDAD**

Todos los jugadores, entrenadores y delegados de categoría junior quedan mutualizados por la Junta de Castilla y León a través del DEBA y tienen como seguro opcional el seguro privado FBCyL 48 € (Junior) y de 17 € (Menores 16 años)

**7. CUOTAS DE DILIGENCIAMIENTO**

La cuota de inscripción y participación sufraga los gastos de instalaciones, arbitrajes y licencias convenientemente mutualizados, así como los desplazamientos y dietas arbitrales. Debiendo ser domiciliado en una cuenta del club que deberá de contar con la cuantía suficiente para afrontar los pagos en cada periodo establecido.

La cuota de participación sufraga los gastos de instalaciones gestionadas por la Delegación y arbitrajes, cada club deberá ser responsable de solicitar y pagar la mutualidad de cada jugador/entrenador/asistente.

Cuotas, plazos de pago y contenidos de cada cuota

| CONCEPTO                               | CANTIDAD | DOMICILIACIÓN | INCLUYE                                      |
|--|----------|---------------|--|
| Inscripción en la Liga                 | 100 €    | SEGÚN FBCYL   | 2 Balones oficiales, copa.                   |
| Cuota de Participación                 | 280 €    | SEGÚN FBCYL   | Participación, arbitrajes, licencia digital, |
| Menores 16 años                        | 17€      | SEGÚN FBCYL   | Trámite mutualidad (opcional)                |
| Jugadores Jr                           | 48€      | SEGÚN FBCYL   | Trámite mutualidad (opcional)                |
| Licencia Extra de Asistente/entrenador | 5 €      | SEGÚN FBCYL   | Licencia                                     |

## **8. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN**

Son de aplicación las REGLAS FIBA 2020 y las INTERPRETACIONES DE LAS REGLAS FIBA 2020 así como los diferentes documentos oficiales mencionados en las bases generales de la Delegación de Baloncesto, salvo aquellas consideraciones que se reflejan a continuación:

1. Todos los equipos deberán estar acompañados por un mayor de edad responsable de los jugadores/as menores de edad. Si no tiene licencia con el equipo, deberá abandonar el terreno de juego situándose en la grada o como mínimo a 4 metros de las líneas laterales o de fondo una vez entregue la documentación de los jugadores.

2. Un jugador que pertenezca a un equipo, no podrá disputar ningún partido con ningún equipo del club que se encuentre dentro de la misma categoría. En éste caso la tipología de la competición y el acuerdo expreso de los clubes permitiría que las jugadoras con licencia infantil de aquellos clubes con equipo cadete si podrán reforzar a sus equipos cadetes aunque jueguen la misma liga previa. Podrán jugar también todos los jugadores/as con autorización para hacerlo por la Delegación bien porque aparecen en el Roster o bien por autorización expresa en ese sentido.

4. **Un partido tendrá una duración de 4 periodos de 10 minutos a reloj corrido excepto en los tiempos muertos y dos minutos cada periodo. En caso de empate, se jugarán tantos periodos extra de 3 minutos, a reloj corrido excepto el último minuto, como sean necesarios. Los tiempos muertos serán a reloj parado;** tras ellos, si el juego se reanuda con tiro/s libre/s, el crono empezará a correr tan pronto el árbitro entregue el balón al tirador del primer o único tiro libre salvo que sea el último minuto de cada periodo o periodo extra. El descanso será de 1 minuto entre todos los periodos.

5. **El árbitro solo tocará el balón para efectuar un saque tras la señalización de una falta, un tiempo muerto o una sustitución. En el resto de situaciones, el jugador hará el saque directamente desde el lugar más cercano donde se produjo la detención del juego.** El jugador del equipo que pierda el derecho al balón deberá soltarlo, de forma inmediata, para que pueda ser puesto en juego por el otro equipo. Retrasar esta acción podrá ser sancionada con falta técnica al amparo del artículo 36.3.1 de las REGLAS FIBA 2020.

6. Los oficiales de mesa avisarán cuando reste 1 minuto, 30 segundos y 15 segundos para la finalización de cada periodo.

7. El delegado de equipo permanecerá, durante todo el partido, sentado en el banquillo. Solo podrá levantarse durante los tiempos muertos y los intervalos de juego. Si no está presente el entrenador y a los únicos efectos de mantener un orden en el desarrollo del juego, el delegado de equipo podrá:

- indicar a sus jugadores que soliciten las sustituciones y
- solicitar tiempo muerto al oficial de mesa y
- dar las instrucciones que considere a sus jugadores.

8. Los partidos serán dirigidos, con carácter general, por un equipo arbitral compuesto de 2 árbitros y 1 oficial de mesa, reduciéndose a 1 árbitro, como mínimo, cuando las disponibilidades de efectivos de la Delegación lo hagan imprescindible.

9- En competiciones provinciales no se aplica lo de los 15 minutos posteriores para firmar bajo protesta. Tiene que ser inmediatamente después y habrá que abonar la Tasa de 25 €, en las siguientes 24h, para que sea tramitado.

**10.- Cuando la diferencia sea de más de 50 puntos se cerrará acta.**

**11.- Los equipos entregarán Roster sellado por la Delegación que tendrá validez para elaborar el acta.** (La única alternativa al Roster es la entrega de licencias en la aplicación)



## **CATEGORÍA INFANTIL PROVINCIAL MASCULINA**

### **1. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS**

Fecha tope de inscripción 17 de octubre de 2023 a las 13:00 horas.

Se realizará de forma online a través de la intranet de la FBCYL.

EQUIPOS INSCRITOS: **9**

### **2. DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN**

Inscripción online en la oficina web club

Documento SEPA del club para la domiciliación de recibos (solo uno por club)

La tramitación de licencias se realizará a través de la Oficina Web Online para clubes: <https://intrafeb.feb.es/oficinawebclub/> Ahí deberán de darse de alta los jugadores con su correspondiente imagen, fotocopia del DNI, licencia federativa y consentimiento explícito.

### **3. HORARIOS DE LOS PARTIDOS**

Los partidos se disputarán entre las 8:30 y las 20 horas de Sábado y Domingo, utilizando los horarios facilitados por la entidad gestora de las instalaciones. Podrán jugarse partidos el viernes por la tarde siempre y cuando cuenten con autorización de la Delegación y el Comité de árbitros.

Los equipos que disputen sus partidos, como local, en instalación propia, deberán enviar los horarios de los partidos con más de 13 días de antelación siendo el día de celebración el sábado en el intervalo señalado salvo acuerdo con los equipos oponentes. La Delegación, como organizadora de la competición, se reserva el derecho a modificar el horario propuesto, dentro de la misma mañana o tarde, por necesidades de designación del Comité de Árbitros y Oficiales de Mesa de Baloncesto.

Los partidos aplazados se jugarán en fechas, horarios y campos que determine la Delegación de Segovia y los gastos serán asumidos por el equipo que ha solicitado el aplazamiento

### **4. SISTEMAS DE COMPETICIÓN**

#### **4.1. LIGA 10 equipos inscritos**

Se juega una liga regular todos contra todos a doble vuelta:

|           |          |                  |              |                   |
|-----------|----------|------------------|--------------|-------------------|
| OCTUBRE   |          | --               | --           | 28-29 (1)         |
| NOVIEMBRE | 4-5 (2)  | 11-12 (3)        | 18-19 (4)    | 25-26 (5)         |
| DICIEMBRE | 2-3 (6)  | PUENTE PILAR     | 16-17 (7)    |                   |
| ENERO     |          | 13-14(8)         | 20-21 (9)    | 27-28(10)         |
| FEBRERO   | 3-4 (11) | 10-11 (desahogo) | 17-18 (COPA) | 19-20<br>(Vuelta) |
| MARZO     | 2-3 (13) | 09-10 (14)       | 16-17 (15)   |                   |

|       |          |            |            |                     |
|-------|----------|------------|------------|---------------------|
| ABRIL | 6-7 (16) | 13-14 (17) | 20-21 (18) | 27-28<br>(desahogo) |
| MAYO  |          |            |            |                     |

Play Off Cadete:

Final Copa y Final Liga entre los dos mejores y partido entre 3-4,5-6,7-8-9-10

## 6. MUTUALIDAD

Todos los jugadores, entrenadores y delegados de categoría junior quedan mutualizados por la Junta de Castilla y León a través del DEBA y tienen como seguro opcional el seguro privado FBCyL 48 € (Junior) y de 17 € (Menores 16 años)

## 7. CUOTAS DE DILIGENCIAMIENTO

La cuota de inscripción y participación sufraga los gastos de instalaciones, arbitrajes y licencias convenientemente mutualizados, así como los desplazamientos y dietas arbitrales. Debiendo ser domiciliado en una cuenta del club que deberá de contar con la cuantía suficiente para afrontar los pagos en cada periodo establecido.

La cuota de participación sufraga los gastos de instalaciones gestionadas por la Delegación y arbitrajes, cada club deberá ser responsable de solicitar y pagar la mutualidad de cada jugador/entrenador/asistente.

### Cuotas, plazos de pago y contenidos de cada cuota

| CONCEPTO                               | CANTIDAD | DOMICILIACIÓN | INCLUYE   |
|--|----------|---------------|---|
| Inscripción en la Liga                 | 100 €    | SEGÚN FBCYL   |   |
| Cuota de Participación                 | 280 €    | SEGÚN FBCYL   | Participación, arbitrajes, licencia digital, premios... |
| Menores 16 años                        | 17 €     | SEGÚN FBCYL   | Trámite mutualidad (opcional)                           |
| Jugadores Jr                           | 48€      | SEGÚN FBCYL   | Trámite mutualidad (opcional)                           |
| Licencia Extra de Asistente/Entrenador | 5 €      | SEGÚN FBCYL   | Licencia  |

## 8. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

Son de aplicación las REGLAS FIBA 2020 y las INTERPRETACIONES DE LAS REGLAS FIBA 2020 así como los diferentes documentos oficiales mencionados en las bases generales de la Delegación de Baloncesto, salvo aquellas consideraciones que se reflejan a continuación:

1. Todos los equipos deberán estar acompañados por un mayor de edad responsable de los jugadores/as menores de edad. Si no tiene licencia con el equipo, deberá abandonar el terreno de juego situándose en la grada o como mínimo a 4 metros de las líneas laterales o de fondo una vez entregue la documentación de los jugadores.

2. Jugadores. Un jugador que pertenezca a un equipo, no podrá disputar ningún partido con ningún equipo del club que se encuentre dentro de la misma categoría.

Podrán jugar también todos los jugadores/as con autorización para hacerlo por la Delegación bien porque aparecen en el Roster o bien por autorización expresa en ese sentido.

En esta categoría se permite la presencia de jugadoras femeninas aunque el término de la misma no sea mixta.

4. Un partido tendrá una duración de **4 periodos de 10 minutos a reloj corrido excepto en los tiempos muertos y en lo últimos dos minutos de cada periodo**. En caso de empate, se jugarán tantos periodos extra de **3 minutos**, a reloj corrido excepto el último minuto, como sean necesarios. **Los tiempos muertos serán a reloj parado**; tras ellos, si el juego se reanuda con tiro/s libre/s, el crono empezará a correr tan pronto el árbitro entregue el balón al tirador del primer o único tiro libre salvo que sea el último minuto de cada periodo o periodo extra. El descanso será de 1 minuto entre todos los periodos.

6. El árbitro solo tocará el balón para efectuar un saque tras la señalización de una falta, un tiempo muerto o una sustitución. **En el resto de situaciones, el jugador hará el saque directamente desde el lugar más cercano donde se produjo la detención del juego**. El jugador del equipo que pierda el derecho al balón deberá soltarlo, de forma inmediata, para que pueda ser puesto en juego por el otro equipo. Retrasar esta acción podrá ser sancionada con falta técnica al amparo del artículo 36.3.1 de las REGLAS FIBA 2020.

7. Los oficiales de mesa avisarán cuando reste 1 minuto, 30 segundos y 15 segundos para la finalización de cada periodo.

8. El delegado de equipo permanecerá, durante todo el partido, sentado en el banquillo. Solo podrá levantarse durante los tiempos muertos y los intervalos de juego. Si no está presente el entrenador y a los únicos efectos de mantener un orden en el desarrollo del juego, el delegado de equipo podrá:

- indicar a sus jugadores que soliciten las sustituciones y
- solicitar tiempo muerto al oficial de mesa y
- dar las instrucciones que considere a sus jugadores.

9. Los partidos serán dirigidos, con carácter general, por un equipo arbitral compuesto de 2 árbitros y 1 oficial de mesa, reduciéndose a 1 árbitro, como mínimo, cuando las disponibilidades de efectivos de la Delegación lo hagan imprescindible.

10- En competiciones provinciales no se aplica lo de los 15 minutos posteriores para firmar bajo protesta. Tiene que ser inmediatamente después y habrá que abonar la Tasa de 25 €, en las siguientes 24h, para que sea tramitado.

**11.- Cuando la diferencia sea de más de 50 puntos se cerrará acta.**

**12.- Los equipos entregarán Roster sellado por la Delegación que tendrá validez para elaborar el acta.**(La única alternativa al Roster es la entrega de licencias en la aplicación)

## **CATEGORÍA MINIBAKET y BENJAMÍN PROVINCIAL**

### **1. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS**

EQUIPOS INSCRITOS: **23**

### **2. DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN**

Inscripción online en la oficina web club

Documento SEPA del club para la domiciliación de recibos (solo uno por club)

La tramitación de licencias se realizará a través de la Oficina Web Online para clubes: clubs.fbcyl.es Ahí deberán de darse de alta los jugadores con su correspondiente imagen, fotocopia del DNI, licencia federativa y consentimiento explícito.

### **3. SISTEMA DE COMPETICIÓN**

#### **MINIBASKET (23 EQUIPOS) a jugar 2 fases**

##### **Fase 1**

Se formarán dos grupos de nivel – Serie A(1ra) Serie B (2da) de 12 y 11 equipos, que jugarán una vuelta, todos contra todos, 11 jornadas de Invierno

##### **FINAL de COPA**

Los dos primeros clasificados del grupo A jugarán la final de Copa.

##### **Fase 2**

Se formarán tres grupos de nivel – Serie A, Serie B, Serie C de 8 equipos los grupos A y B respectivamente y un tercer grupo C de 7 equipos, que jugarán una vuelta, todos contra todos, 7 jornadas de primavera.

##### **Final de LIGA**

Los dos mejores de cada grupo (3 finales)

Fechas disponibles para la disputa de la fase regular:

|           |          |              |            |                       |
|-----------|----------|--------------|------------|-----------------------|
| OCTUBRE   |          | --           | --         |                       |
| NOVIEMBRE | 4-5 (1)  | 11-12 (2)    | 18-19 (3)  | 25-26 (4)             |
| DICIEMBRE | 2-3 (5)  | PUENTE PILAR | 16-17 (6)  |                       |
| ENERO     |          | 13-14(7)     | 20-21 (8)  | 27-28(9)              |
| FEBRERO   | 3-4 (10) | 10-11 (--)   | 17-18 (11) | 19-20 (Final<br>Copa) |
| MARZO     | 2-3 (J1) | 09-10 (J2)   | 16-17 (J3) |                       |
| ABRIL     | 6-7 (J4) | 13-14 (J5)   | 20-21 (--) | 27-28 (J6)            |
| MAYO      | 4-5 (J7) | 11-12 (--)   | 18-19      | 25-26 (--)            |

## 6. MUTUALIDAD

Todos los jugadores, entrenadores y delegados de la categoría cadete, quedan mutualizados por la Junta de Castilla y León a través del DEBA y tienen como seguro opcional el seguro privado FBCYL

## 7. CUOTAS DE DILIGENCIAMIENTO

La cuota de inscripción Debe ser domiciliada en una cuenta del club que deberá de contar con la cuantía suficiente para afrontar los pagos en cada periodo establecido.

La cuota de participación sufraga los gastos de gestión y arbitrajes. Cada club deberá ser responsable de solicitar y pagar la mutualidad de cada jugador/entrenador/asistente.

### Cuotas, plazos de pago y contenidos de cada cuota

| CONCEPTO                                 | CANTIDAD | DOMICILIACIÓN | INCLUYE   |
|--|----------|---------------|---|
| Inscripción en la Liga                   | 100€     | SEGÚN FBCYL   | 50% descuento   |
| Cuota de Participación por partido       | 280€     | SEGÚN FBCYL   | Participación, arbitrajes, licencias gestión,...      |
| Mutualidad Jugadores Cadetes             | 18/Lic.  | SEGÚN FBCYL   | Opcional clubes de provincial, obligatorio autonómico |
| Licencia Extra de Asistente y entrenador | 5 €      | SEGÚN FBCYL   | Licencia extra  |

## 8. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

Son de aplicación las REGLAS FIBA 2022 y las INTERPRETACIONES DE LAS REGLAS FIBA 2022 así como las REGLAS OFICIALES MINIBASKET 2013 de la FEDERACION DE BALONCESTO DE CASTILLA Y LEON y los diferentes documentos oficiales mencionados en las bases generales de la Delegación de Baloncesto, salvo aquellas consideraciones que se reflejan a continuación:

1.1 Todos los equipos deberán presentar un mínimo de 9 jugadores para la disputa del partido y un máximo de 12, acompañados por un entrenador, siendo el encargado de realizar las funciones que le corresponden conforme al Artículo 7 de las Reglas FIBA 2022; en caso de ausencia, el capitán del equipo asumirá sus funciones siendo informada en el reverso del acta.

1.2 El delegado de equipo permanecerá, durante todo el partido, sentado (en el banquillo). Solo podrá levantarse durante los tiempos muertos y los intervalos de juego. Si no está presente el entrenador y a los únicos efectos de mantener un orden en el desarrollo del juego, el delegado de equipo podrá:

- indicar a sus jugadores que soliciten las sustituciones y
- solicitar tiempo muerto al oficial de mesa y
- dar las instrucciones que considere a sus jugadores.

1.3. Todos los equipos deberán estar acompañados por un mayor de edad responsable de los jugadores/as menores de edad. Si no tiene licencia con el equipo, deberá abandonar el terreno de juego situándose en la grada o como mínimo a 4 metros de las líneas laterales o de fondo una vez entregue la documentación de los jugadores.

1.4. Si un equipo inscribe menos de 9 jugadores y más de 4, el partido se jugará sin aplicar las reglas descritas en el punto 2, siendo válido el resultado conseguido entre ambos. Si un equipo incumple esta norma en más de tres ocasiones no tendrá derecho a disputar la final de su categoría, salvo si el resto de equipos o todos menos uno también lo han incumplido en más de tres ocasiones, para lo que se seguirá utilizando la clasificación final para determinar los finalistas.

1.5. Un jugador que pertenezca a un equipo, no podrá disputar ningún partido con ningún equipo del club que se encuentre dentro del mismo Grupo. Podrán jugar jugadores de grupos inferiores en el o los grupos inmediatamente superiores: 1ra, 2da y 3ra

1.6. Únicamente los jugadores con licencia de MINIBASKET PROVINCIAL y BENJAMÍN PROVINCIAL podrán participar en esta categoría y aquellos equipos que cuenten con autorización de la Delegación y la conformidad del resto de clubes participantes.

1.7. Solo se tacharán del acta aquellos jugadores que no hayan participado en ningún periodo del partido siempre y cuando el equipo hubiera inscrito y hecho jugar, al menos, a 9 jugadores.

1.8. Los partidos estarán arbitrados por al menos un árbitro y un oficial de mesa.

2. Las normas de juego específicas serán las que se detallan a continuación teniendo carácter supletorio las REGLAS DE MINIBASKET 2023 de FBCYL y el resto de normativa:

2.1.- Los Jugadores inscritos en el acta deberán intervenir como mínimo en dos de los 5 primeros periodos de cada partido.

2.2 Al inicio de cada uno de los 6 periodos de juego, los jugadores del 5 inicial se situarán, dentro del terreno de juego, dando la espalda al OFICIAL DE MESA, para que este formalice el CINCO INICIAL. En caso de no realizarlo, el entrenador será advertido por el árbitro principal del hecho y si lo vuelve a repetir, se le cargará un tiempo muerto que no podrá disfrutar. En caso de no disponer de ellos, será sancionado con una falta técnica del tipo B.

2.3.1 Si el oficial observa que uno o varios jugadores, que se encuentran en el terreno de juego, antes del inicio del periodo, incumplen las normas referidas a alineación que se contienen en estas reglas, lo pondrá en conocimiento del ENTRENADOR para que lo subsane. En caso de repetirse durante el partido, al equipo del entrenador afectado se le cargará un tiempo muerto que no podrá disfrutar. En caso de no disponer de ellos, será sancionado con una falta técnica del tipo B.

2.3.2 Si el oficial observa que uno o varios jugadores, que se encuentran en el terreno de juego, una vez comenzado el periodo correspondiente, no están en el cinco inicial del mismo, el jugador o jugadores serán sustituidos por los que aparecieran en aquel contando como jugado/s y no descansado/s para ambos.

2.4.- La concesión de tiempos muertos será de la siguiente forma:

- Se tendrá dos tiempos muertos en la primera parte (tres periodos) y tres en la segunda parte cuya duración **será de 30 segundos**.
- Un tiempo muerto registrado durante cada período extra cuya duración será de 30 segundos. El oficial de mesa hará sonar su silbato a los 20 y a los 30 segundos. En este último momento, los jugadores ya estarán dentro del terreno de juego preparados para jugar.

Los tiempos muertos registrados no utilizados no podrán trasladarse a la segunda parte o período extra.

2.5.- No está permitido hacer sustituciones durante los cinco primeros periodos

SALVO:

- Sustituir Jugador Lesionado. El jugador lesionado que haya disputado un solo periodo de los cinco primeros y se recupere, podrá jugar el sexto período.
- Sustituir Jugador descalificado.
- Sustituir Jugador que haya cometido 5 Faltas Personales.

2.6.- Cada Jugador debe jugar, al menos, dos periodos completos durante los 5 primeros periodos, entendiéndose periodo completo desde que se inicia el periodo hasta que finaliza, salvo las siguientes situaciones:

- Un jugador, que no finalice un periodo por lesión, se considera que ya ha jugado un periodo completo.
- A un jugador lesionado no existe obligación de sustituirle si recibe asistencia, siempre y cuando el juego no se detenga por más de dos minutos.
- Un jugador que no finalice un periodo por que ha sido descalificado se considera que su alineación es válida, aunque no haya jugado los dos periodos completos.
- Un jugador que cometa 5 faltas personales se considera que su alineación es válida, aunque no haya jugado los dos periodos completos.
- El jugador que sustituye al jugador lesionado, descalificado o eliminado por 5 faltas personales, no le cuenta el periodo como jugado ni como descansado de forma completa.

2.7.- Cada jugador deberá permanecer en el banco de sustitutos durante dos periodos completos durante los 5 primeros periodos, entendiéndose periodo completo desde que se inicia el periodo hasta que finaliza, SIN EXCEPCIONES.

2.8.- Se lanzarán dos tiros libres cuando se sobrepase la 4ª falta por Equipo en cada periodo, lo que indica que en cada nuevo periodo se iniciará la cuenta de faltas de equipo desde cero.

Sólo serán acumulativas las del sexto periodo para los periodos extras.

2.9.1- Si en la disputa de un partido, un Equipo supera en el marcador a otro por una diferencia de 50 puntos, el partido se dará por finalizado, siendo el resultado el que marque en ese momento el Acta oficial. En el caso de llegar a diferencia de 50 puntos en un cuarto distinto al sexto, se seguirán cumpliendo las reglas de periodos jugados y descansados por el bien de la competición, ya que, a efectos de partido, el partido finalice al llegar a esa diferencia.

2.9.2 El partido continuará de la siguiente forma:

-El tiempo de juego será a reloj corrido durante lo que quede de partido, excepto tiempo muerto, que sí se parará el reloj.

-En el acta, seguirá reflejándose todo tipo de faltas, faltas de equipo, tiempos muertos, entradas, como de un partido normal se tratase, de manera que si un jugador comete su quinta falta debe ser expulsado y no puede volver a jugar.

2.10.- Un partido tendrá 6 periodos de 7 minutos, divididos en dos partes de tres periodos, a reloj corrido excepto el último minuto de cada periodo. En caso de empate, se jugarán tantos periodos extra de 3 minutos, a reloj corrido excepto el último minuto, como sean necesarios. Los tiempos muertos serán a reloj parado; tras ellos, si el juego se reanuda con tiro/s libre/s, el crono empezará a correr tan pronto el árbitro entregue el balón al tirador del primer o único tiro libre salvo que sea el último minuto de cada periodo o periodo extra. El descanso será de 1 minuto entre los periodos 1-2,2-3,4-5, 5-6, y periodos extra y 3 minutos entre el 3-4.

**2.11.-Está totalmente prohibido la realización de cualquier tipo de defensa zonal, presionaste o no, considerándose defensa ilegal, siendo sancionada con falta técnica del tipo B que será anotada al entrenador o quien ejerza sus funciones.**

2.12. Durante los tiros libres, los jugadores que no estén situados en los pasillos de tiro libre, permanecerán por detrás de la línea de 3 puntos (6.75 m) de los terrenos de juego de dimensiones normales (28\*15).

2.13. El árbitro solo tocará el balón para efectuar un saque tras la señalización de una falta, un tiempo muerto o una sustitución. En el resto de situaciones, el jugador hará el saque directamente desde el lugar más cercano donde se produjo la detención del juego. El jugador del equipo que pierda el derecho al balón deberá soltarlo, de forma inmediata, para que pueda ser puesto en juego por el otro equipo. Retrasar esta acción podrá ser sancionada con falta técnica al amparo del artículo 36.3.1 de las REGLAS FIBA 2022.

**2.14 Se elimina la restricción de la defensa en media cancha cuando la diferencia sea de más de 20 puntos para ajustarnos a las reglas FEB, pero se recuerda a clubes y entrenadores que son edades de formación y que jugar con fair-play es una prioridad por lo que esperamos que los entrenadores impongan criterio defensivo, juego limpio y respeto al rival en el campo.**

3.- Los partidos serán dirigidos, con carácter general por dos árbitros y 1 oficial de mesa, reduciéndose a 1 árbitro, como mínimo, cuando las disponibilidades de efectivos de la Delegación lo hagan imprescindible. En la mayor parte de partidos uno de los árbitros será un miembro del Comité en su primer



año de formación, por lo que rogamos también la correcta gestión desde los banquillos de esta circunstancia.

5.- Se jugará con el campo que esté pintado, tanto en líneas de triple como en tiro libre, independientemente de las medidas que tengan.

6.- En competiciones provinciales no se aplica lo de los 15 minutos posteriores para firmar bajo protesta. Tiene que ser inmediatamente después y habrá que abonar la Tasa de 25 €, en las siguientes 24h, para que sea tramitado.

7.- Oficiales de mesa

Avisarán cuando reste 1 minuto, 30 segundos y 15 segundos para la finalización de cada cuarto.

Avisarán al entrenador y al árbitro cuando la diferencia de un equipo sobre el otro llegue a 20 y a 50 puntos.

Las actas se realizarán sin calcos, no habrá copias por lo que los equipos que lo deseen deberán hacer foto de la misma. A lo largo de la temporada es posible que se utilice el acta digital en algún partido.

Para ser más diligentes y rápidos en la confección de actas los equipos entregarán las plantillas-ROSTER selladas por la Delegación antes del inicio de los partidos, plantillas que sólo pueden ser sustituidas si no se tienen por la aplicación FBCYL del móvil con las licencias digitales.